



SESIÓN PLENARIA

10.- Pregunta N.º 272, relativa a planes respecto al servicio del transporte sanitario programado cuya prórroga finaliza en el mes de febrero de 2024, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0272]

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Antes de que por parte del señor secretario primero se dé lectura del punto 10 del orden del día, por el que principian a los diferentes bloques de preguntas, quiero recordar a vuestras señorías que por acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, los turnos de preguntas se ajustarán escrupulosamente a los tiempos establecidos.

Por tanto, si les parece, cuando queden 15 segundos para finalizar cada turno, por parte de esta Presidencia, se advertida a quien está haciendo uso de la palabra y espero que todos cumplamos sin necesidad de tener que cortar la intervención de nadie.

Muchas gracias.

Señor secretario primero.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 272 relativa a planes respecto al servicio del transporte sanitario, programado, cuya prórroga finaliza en el mes de febrero de 2024, presentada por doña Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista,

LA SRA. FERNANDEZ VIAÑA: Doy por formulada la pregunta presidente.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señoría.

Tiene la palabra. Para la contestación del Gobierno, el señor consejero de Salud.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. Señoría, lo dije el otro día que lo vuelvo a repetir: los planes son adjudicar el contrato, seguir y terminar la licitación que estaba prevista con el mismo pliego y con el mismo presupuesto que tenía. Porque lo que hemos hecho ha sido aplicar la Ley de Contratos, que prevé el procedimiento negociado, una vez que no se presenta a nadie al concurso y queda desierto. Y lo vamos a adjudicar.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora diputada para la réplica.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Buenas tardes de nuevo.

Pues nada, señor consejero, que no nos ha contado nada.

Mire, el pasado día 5, a una iniciativa de tantas con el tema del transporte sanitario en esta comunidad autónoma del Grupo Socialista, dijo usted: que tenía planes y alternativa para buscar una solución de urgencia, ante la paralización de la licitación de la confesión del transporte programado en Cantabria.

Efectivamente, el transporte programado -dijo- con el recurso que ha habido vamos justos para llegar a la prórroga, pero no se preocupen porque tenemos alternativa. No va a ser interrumpido el servicio a los ciudadanos. Pueden estar muy tranquilos que no se va a interrumpir el servicio, porque ya tenemos una solución, en caso de que no lleguemos a tiempo.

Pues, evidentemente, no se llegaba a tiempo. Ya se sabía que no se iba a llegar a tiempo. Y también era evidente que nos íbamos a entrar por otros medios que no fuera esta Cámara de los planes del Gobierno. Porque por la prensa nos hemos vuelto a enterar de parte de esos planes que tiene usted ¿no?

Mire, dice que el Gobierno le ha pedido a la compañía que siga voluntariamente prestando el servicio hasta que se tramite una nueva adjudicación. También según ustedes se va a resolver a toda prisa. Parece que la idea es que la empresa vaya facturando mensualmente el coste del transporte programado. Luego, esas facturas evidentemente se llevarán a Consejo de Gobierno. Estamos ante un caso de enriquecimiento injusto para la administración. Lo que en el Gobierno denominamos: innominados, que es una técnica administrativa que pasa habitualmente; le pasaba al Gobierno anterior y le pasa a este Gobierno, y no pasa nada, no hay que echarse las manos a la cabeza.



Pero mire, consejero, a nosotros lo que nos interesa saber es qué va a pasar con los usuarios y qué va a pasar con los trabajadores del transporte programado.

Parece que se le aplica el mismo convenio que a sus correspondientes en cuestiones de subidas salariales. Pero eso iba ligado a la renovación del contrato.

Usted llegó a un acuerdo económico con la empresa y consiguió la equiparación. Pero era provisional. Porque cuando desde el Parlamento le hemos preguntado desde la oposición ese acuerdo entre la empresa y al servicio cántabro, en relación al programado para compensar la subida salarial a los trabajadores, de acuerdo con el nuevo convenio y del expediente administrativo, usted contesta: que no hay un acuerdo entre la empresa y el servicio cántabro de salud, en relación con la compensación de la subida salarial de los trabajadores. Nos dice por escrito: Que lo que hay es una declaración responsable.

¿Pero qué es esto? Está cogido con pinzas. ¿Una declaración responsable para usted es suficiente, en una empresa a la que entiendo que el Gobierno en este momento le está abriendo varios expedientes de penalización por la mala gestión en la prestación del servicio y cuyos incumplimientos son constantes?

Mire, hubo un solo brote, pero fue solo un día. Y yo lo dije aquí en este hemiciclo porque soy muy justa y muy leal. Llegaron todas las ambulancias a tiempo y debidamente lo mismo, los pacientes de diálisis que los que estaban en urgencias, salieron escopetados. Pero ese brote verde se marchitó; porque solo duró un día, consejero. Y ahora seguimos peor. Y lo repetimos, los usuarios siguen sin recibir un adecuado servicio que es fundamental.

Ustedes se cansan de repetir que en el Partido Popular no hay recortes, ni en personal ni en medios. Pero se equivoca, porque este servicio no se está prestando. Y no se está prestando ni correctamente ni por asomo. Porque son más de 6 horas de esperas en el mejor de los casos. Y además allí nadie informa a los pacientes de nada.

Miren, hoy tengo que dar la bienvenida a una parte importantísima del hospital, y usted va a coincidir conmigo. Hoy están en la tribuna de invitados los celadores, que son precisamente los que le dicen a esta gente que, si necesitan una manta, o si necesitan algo; no les pueden dar de comer, usted lo sabe. Incluso alguna vez ni siquiera a una persona con diabetes. Pero ellos juegan un papel crucial en el funcionamiento del hospital, porque garantizan que los pacientes del equipo médico lleguen donde necesitan estar de manera oportuna y segura.

Así que les doy la bienvenida y me alegro de que nos acompañen y conozcan el debate parlamentario de cerca.

Pero mire, seguimos con el conflicto, que no hace más que agravarse. El pasado día 13 asistíamos a nuevas denuncias de sindicatos; en este caso, los trabajadores continúan sin información sobre el transporte programado de ambulancias, desde el 9 de febrero que saben que terminó la prórroga.

¿Hay modificaciones, consejero? Díganoslo. Y si las hay, y se tienen que producir y son necesarias, pues que lo sepamos, que haya transparencia. Porque todo está dependiendo de una declaración responsable.

Y siguen entrando en la empresa y se siguen incorporando vehículos que rozan los 800.000 kilómetros; que no tienen las ITV pasadas; que no tienen garantías de seguridad. Y que ponen en riesgo a los trabajadores y también a los usuarios y a los pacientes a los que trasladan. Que también usted lo sabe, que cada vez son menos. Porque ya las familias deciden llevarseles ellos a casa en sus propios coches.

Le pido que aproveche su turno de respuesta para informarnos también de las acciones que el servicio cántabro, si las hay, está llevando a cabo para que se siga cumpliendo el pliego.

Muchísimas gracias, consejero, por sus explicaciones. Y esperemos que ahora que todavía le quedan cuatro minutos y medio, nos cuenten más estos planes que tienen ante la suspensión como tenemos fruto de un recurso de ese contrato del transporte sanitario programado.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor consejero para la dúplica del Gobierno.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señor presidente.

Señorías, a día de hoy todavía no tenemos respuesta del Tribunal de Recursos Administrativos. Por tanto, sigue paralizado el procedimiento. Y usted sabe que mientras siga paralizado no podemos hacer nada. No podemos hacer nada,



salvo lograr un acuerdo con la empresa para que siga prestando el servicio; porque ya no hay prórroga obligatoria, podría haberse negado y haber abandonado el servicio. Lo que hemos logrado es que se llegue a un acuerdo.

La declaración responsable que tiene, señoría, es para repercutir en los trabajadores una propuesta que nos habían hecho de reequilibrio del contrato en base al incremento de energía, como han hecho otros contratos, otras empresas.

Nosotros, le dijimos: Bueno, estamos dispuestos a estudiar un cierto reequilibrio de este contrato, porque el gasoil ha subido, efectivamente; porque la luz ha subido, por tal..., siempre y cuando eso tenga repercusión en los trabajadores. Y la única forma que teníamos de hacerlo es con una declaración responsable. No podíamos hacerlo de otra manera, porque sería hacer un nuevo contrato que usted sabe que no podíamos hacer. Entonces, el procedimiento sigue.

Ahora, ¡claro!, ustedes parece que dicen haber visto la luz ahora y entienden que ha de prestarse el servicio con calidad... Cuando siempre su Gobierno ha licitado el transporte sanitario con medios ajenos a las empresas y durante 16 años que han gobernado; pues una de dos, o no les interesaba la calidad, porque ahora de repente les interesa todo.

Nosotros hemos intentado, por la paralización del concurso y porque nos encontramos con un concurso que no se había adjudicado; primero, solucionar el problema de los trabajadores para que cobrasen como sus compañeros. Y segundo, ahora que nos han puesto un recurso, intentar que el servicio se siga prestando, y es lo que hemos logrado, con los mecanismos que legalmente disponíamos; porque no nos podíamos inventar ningún mecanismo nuevo hasta la adjudicación del procedimiento que tenemos en curso. Que además este procedimiento es el del pliego que estableció su Gobierno. Insisto yo en esto, porque no hemos modificado la licitación.

Es decir, vamos a resolver de la mejor manera posible el desastre heredado. Lo resolveremos bien, para que los ciudadanos puedan tener mejor servicio, que será cuando tendrán que incorporar las ambulancias nuevas; ahora ya del transporte urgente, el plazo se acaba, empezarán a llegar ya.

Y vamos a acometer, a partir del día que adjudiquemos, porque es nada más que por dos años, solo por dos años, vamos a acometer una nueva licitación con garantía de prestación; una licitación claramente orientada a mejorar el servicio a los ciudadanos. Porque nosotros sí que pensamos en los ciudadanos. Y mire, no orientada al fracaso como está orientada; porque subieron el presupuesto de la licitación del transporte urgente, pero no subieron el del programado. Y era una licitación condenada al fracaso. Nadie compra 70 ambulancias, o hace un renting de 70 ambulancias cuando le dan un plazo de dos años nada más para el contrato.

Era un contrato era un contrato orientado al fracaso, porque las intenciones eran otras. Las intenciones -si las han confesado aquí- eran internalizar el servicio; que vaya mal, que haya un mal servicio, que todos los ciudadanos se quejen de la mala prestación del servicio, que eso me justifica a mí -esta ideología del siglo XIX que he oído esta mañana aquí- que el servicio público es únicamente prestado por funcionarios públicos, que eso ya en el siglo XIX estaba bien, pero ¡hombre! estamos en 2024.

Nada más.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.